

ANEXO II

CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA

PRUEBA PRÁCTICA. NORMAS PARA SU DESARROLLO, FECHAS DE LAS PRUEBAS Y LLAMAMIENTOS

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595)

Conservación y Restauración de textiles (505)

De acuerdo con el anexo II de la Resolución de 13 de noviembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las enseñanzas artísticas superiores en la especialidad de Conservación y Restauración de Textiles (505) del Cuerpo de Profesores e Artes Plásticas y Diseño (0595), la comisión de evaluación planteará un supuesto de proyecto profesional, donde se realizará un ejercicio de carácter práctico que permita comprobar que el aspirante posee una formación científica, el dominio de las técnicas de trabajo y las actitudes pedagógicas precisas para impartir las áreas, materias o módulos propios de la especialidad.

El ejercicio estará estructurado en 2 partes, que tendrán la siguiente valoración:

1.- Práctica sobre textil	10 puntos
2.- Proyecto de intervención	10 puntos
TOTAL	20 puntos

1ª PARTE: PRÁCTICA SOBRE TEXTIL (10 puntos).

Fecha de realización: **jueves 29 de enero de 2026 a las 16:30**

Lugar: E. de Arte Mariano Timón, Calle Miguel de Unamuno, 10, Palencia

1.1.- *Descripción:* Intervención textil

1.2.- *Duración de la prueba:* 2 horas

1.3.- *Materiales necesarios:* Los candidatos deberán aportar los siguientes materiales:

Caja o costurero con material de costura relacionado con esta especialidad

- Agujas curvas
- Tijeras de costura
- Alfileres
- Hilos de distintos colores y grosores.
- Acetato o melinex
- Cinta métrica
- Cristales biselados o metacrilato
- Pesos
- Lápiz
- Goma de borrar

3.4.- *Criterios de evaluación.*

- Metodología aplicada según criterios de estabilidad conservación textil.
- Orden, y limpieza y aplicado en la intervención.
- Uso correcto de las técnicas y criterios llevadas a la práctica.
- Organización y aprovechamiento del tiempo.
- Calidad de la realización
- Presentación del trabajo realizado.

2ª PARTE: PROYECTO DE INTERVENCIÓN (10 puntos).

Fecha de realización: **jueves 29 de enero de 2026 a las 19:00**

Lugar: E. de Arte Mariano Timón, Calle Miguel de Unamuno, 10, Palencia

2.1. La comisión propondrá un supuesto de *proyecto profesional* basado en la observación directa de una obra original, perteneciente al ámbito de los textiles históricos.

2.2. A partir de la obra propuesta, los aspirantes deberán desarrollar el proyecto de intervención que contemplará las siguientes fases:

- ***Fase A: Estudio y caracterización de la obra.*** Descripción detallada de la obra propuesta, identificando su tipología, composición material, técnicas de ejecución y principales características físicas y estéticas. Se incluirá una aproximación razonada a su posible datación, atendiendo a criterios históricos, estilísticos y técnicos, que evidencie la capacidad del aspirante para contextualizar adecuadamente la obra y reconocer los materiales constitutivos y técnicas de ejecución.
- ***Fase B: Análisis y diagnóstico del estado de conservación.*** Identificación y descripción de los deterioros observados, valorando sus posibles causas y los agentes de alteración implicados. El aspirante podrá proponer pruebas preliminares que contribuyan a caracterizar los materiales y a precisar el diagnóstico, justificando su pertinencia en el proceso de análisis.
- ***Fase C: Propuesta de intervención.*** Presentación de una propuesta de actuación en conservación y restauración, encaminada a estabilizar y conservar el conjunto textil. La propuesta deberá especificar los materiales, procedimientos, metodologías y técnicas previstas, así como la justificación razonada de las decisiones adoptadas, atendiendo a los criterios deontológicos actuales.

2.3. *Duración de la prueba:* El aspirante dispondrá de 15 minutos para la observación directa de la obra proporcionada, y un máximo de 2 horas para el desarrollo del proyecto por escrito.

2.4.- Criterios de evaluación:

- Organización estructural del proyecto de intervención
- Corrección ortográfica y gramatical.
- Uso de vocabulario técnico apropiado.
- Descripción y contextualización de la obra.
- Identificación, análisis y descripción de las técnicas de ejecución material de la obra.
- Análisis y descripción de patologías.
- Propuesta de análisis y pruebas preliminares específicas.
- Diagnóstico apropiado de la obra.

- Definición de criterios específicos de intervención.
- Propuesta de tratamientos de restauración adecuados
- Justificación razonada de cada fase del proyecto de restauración.
- Desarrollo de la propuesta de conservación de la obra.
- Justificación razonada de cada fase del proyecto de conservación
- Utilización de recursos bibliográficos.

Una vez iniciada la prueba, los aspirantes no podrán abandonar el lugar de realización de la misma hasta transcurrir 30 minutos.

Queda totalmente prohibido conectarse a Internet o al exterior con cualquier dispositivo electrónico.

El móvil o dispositivos digitales deben permanecer apagados y guardados.

Todos los aspirantes deberán tener visibles los pabellones auditivos, y deberán llevar el pelo recogido si impide su visibilidad. Si algún aspirante requiriese el uso de audífonos o cualquier otro dispositivo que por razones médicas fuera necesario, deberá presentar el certificado médico correspondiente, habiéndolo solicitado previamente.

Los bolsos y otros complementos deberán quedar fuera del alcance de los aspirantes.

El producto resultante de la prueba pasará a ser propiedad de la Administración Educativa.

Para poder ser calificado, el aspirante tendrá que desarrollar todas las partes del examen.